

RESUMEN EJECUTIVO

El presente resumen ejecutivo contiene los resultados de la Evaluación Específica de las MIR de los Programas Presupuestarios: F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del ejercicio fiscal 2019; del municipio de Macuspana Tabasco; la cual se realizó con base en el Programa Anual de Evaluación Municipal 2020 y los Términos de Referencia que para tal efecto emitió la UED del municipio de Macuspana.

Objetivo General de la Evaluación

Evaluar el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y de los Indicadores de Desempeño Gubernamental (Estratégicos y de Gestión) de los Programas Presupuestarios F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del ejercicio fiscal 2019.

Objetivos Específicos de la Evaluación

1. Analizar el proceso de la creación y diseño del Programa (árbol de problemas, árbol de objetivos, análisis de involucrados);
2. Evaluar la lógica vertical de la MIR;
3. Analizar la vinculación de los objetivos de la MIR con la planeación estatal y nacional;
4. Evaluar la lógica horizontal de la MIR, y
5. Generar propuestas de mejora o rediseño de las MIR para solventar las deficiencias encontradas durante la evaluación

Metodología

La Evaluación Específica de la MIR y del Proceso de Planeación Operativa incluye los Programas presupuestarios F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del ejercicio fiscal 2019, se realizó con base en la metodología

de Marco Lógico y la Guía para la Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados, emitida por el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), así como los Términos de Referencia que para la evaluación emitió la UED del municipio de Macuspana.

Conclusiones Generales

Los Programas presupuestarios evaluados muestran esfuerzos en el desarrollo de instrumentos que permiten avanzar en el gobierno municipal hacia un enfoque a resultados; sin embargo, requieren de mejoras en las primeras etapas del proceso (Identificación del Problema) para una aplicación adecuada de la metodología del Marco Lógico que les permita romper con la programación – presupuestación inercial de administraciones pasadas.

Las Matrices de Indicadores para Resultados como herramientas de planeación y diseño de programas no han logrado vincular la intención del Plan Municipal de Desarrollo, sus objetivos, estrategias y líneas de acción con la operación de los Programas.

Lo anterior, es el resultado de brechas en su diseño, ocasionadas por la falta de claridad en la definición y análisis del problema central. A pesar de cumplir con requerimientos básicos en su construcción, los árboles de problemas, de objetivos y la misma MIR, incitan a la dispersión de esfuerzos y recursos debido a la ambigüedad en la redacción de los problemas centrales, los cuales provocan que el camino elegido para su atención sea poco efectivo.

Esta situación rompe con el trabajo en el Plan Municipal de Desarrollo, donde se observa una vinculación únicamente conceptual, la cual requiere de un rediseño que permita que exista claridad y funcionalidad en la alineación de los Programas presupuestarios y con ello la generación de valor público en el Municipio.

Con base en lo descrito, la calidad de las MIR propuestas para los Programas presupuestarios F015.- Vivienda, K002.- Infraestructura para Agua Potable, K003.- Drenaje y Alcantarillado, K005.- Urbanización, K014.- Mejoramiento Integral de Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva, del ejercicio fiscal 2019 es baja, toda vez que presenta deficiencias tanto en su lógica vertical como en su lógica horizontal, derivadas de un proceso truncado o adaptado cuyas bases no fueron analizadas a fin de cubrir las problemáticas asociadas a su origen.

Recomendaciones:

Con base en la metodología de Marco Lógico y partiendo de un diagnóstico, revisar los problemas centrales planteados en los Programas, a fin de asegurar que cuenten con una necesidad clara a satisfacer, su magnitud y el área o población objetivo.

Conforme al punto anterior, realizar el análisis de involucrados y las correcciones a los árboles de problemas y objetivos, para poder llevar a cabo la selección de alternativas.

Separar Componentes y asignar 2 o más Actividades en los Programas presupuestarios, para un seguimiento específico a su impacto con respecto al problema.

Modificar los Supuestos relacionados o condicionados por los recursos, mediante una identificación de los riesgos que permitan asignar aquellas condiciones ajenas al ámbito de control del Programa.

Complementar indicadores en los niveles de Componente y Actividad con indicadores de eficiencia, calidad y economía.

Implementar un mecanismo de control en la actualización, cambios y validación de datos, para mantener la confiabilidad de la información en los medios de verificación.